



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº 0966/24

SALTA, 07 AGO 2024

EXP 173/ 2024 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por el equipo docente de la cátedra "*Instituciones y Grupos*" de las Escuelas de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Taller: "*Narrativas y Escritura Grupal*"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 14 de agosto del corriente año y tiene como objetivos generales: a) Generar una instancia formativa para la construcción narrativa de una memoria grupal a partir de la recuperación de experiencias personales y grupales de estudiantes, b) ofrecer un espacio orientador y reflexivo en el marco del dispositivo pedagógico propuesto a estudiantes de "*Instituciones y Grupos*" como modalidad de segundo parcial, y c) fortalecer el trabajo colaborativo intercátedra entre las carreras de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación para promover espacios de formación interdisciplinario;

QUE el taller está destinado a estudiantes regulares en la materia "*Instituciones y Grupos*" de las carreras: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Licenciatura y Profesorado de Filosofía, y estudiantes con interés en la temática propuesta;

QUE el Lic. Juan Manuel Díaz Pas, participará como docente invitado en el desarrollo del taller junto al equipo organizador;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

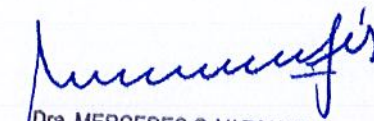
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del taller: "*Narrativas y Escritura Grupal*", que se llevará a cabo el día 14 de agosto del corriente año, con la organización del equipo de cátedra de "*Instituciones y Grupos*" de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación, y del Lic. Juan Manuel Díaz Pas como docente invitado

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la cátedra de "*Instituciones y Grupos*", Escuelas de Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación y Filosofía, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa